

Sevilla, a 25 de mayo de 2018

A/A: RRHH de Ayesa Advanced Technologies

Ayer, 24 de mayo los trabajadores recibimos un correo electrónico desde Comunicación Corporativa con el asunto “Información sobre el tratamiento de datos de carácter personal en AYESA”.

En dicho correo se facilita un enlace a un formulario, indicando que “es obligatorio que marques tu aceptación y envíes la respuesta”.

En el cuerpo del formulario mencionado se indica:

8. ¿Quiénes recibirán sus datos?

Su empresa comunica sus datos personales a:

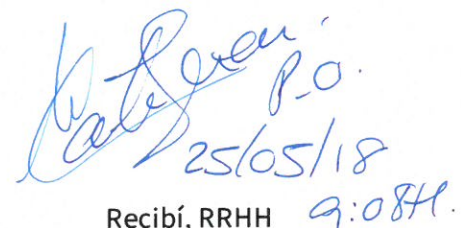
- *Empresas del Grupo AYESA con las que su empresa tiene establecidos convenios para la gestión de sus nóminas y su gestión económico-financiera (se comunican a ALIA GIS) y la formación (se comunican a la Fundación AYESA).*
- *Organismos Públicos competentes, Agencia Tributaria, Tesorería de la Seguridad Social y Jueces y Tribunales, cuando AYESA AT tenga la obligación legal de facilitarlos.*
- *Otras empresas del Grupo AYESA, en función de los consentimientos otorgados por los empleados.*
- **Terceros, sean o no empresas del Grupo AYESA, para cumplir con obligaciones legales y para prevenir, investigar y descubrir el fraude.**
- *Proveedores de servicios como consecuencia la prestación de sus servicios a su empresa, como servicios de logística, asesoramiento jurídico, homologación de proveedores, empresas de servicios profesionales multidisciplinares, empresas relacionadas con el mantenimiento, empresas proveedoras de servicios tecnológicos, empresas proveedoras de servicios informáticos y de comunicaciones, empresas de seguridad física y empresas de gestión y mantenimiento de infraestructuras.*

Desde esta sección sindical, solicitamos una ampliación de información, referente al punto indicado en negrita y subrayado.

A la espera de su respuesta, les saluda atentamente,



Sección Sindical de UGT- Ayesa AT



Recibí, RRHH 9:08H.